

# **AVILES “VILLA MILENARIA”**

Por Justo Ureña y Hevia  
Cronista oficial de Avilés

12 DE NOVIEMBRE DE 2001.

## I

CON INDEPENDENCIA DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS DE CONOCIDO ORIGEN ROMANO, E INCLUSO DE FECHAS ANTERIORES A LOS QUE NO VAMOS A HACER REFERENCIA, HISTORICAMENTE ES POSIBLE DATAR CON EXACTITUD EL NACIMIENTO DE CIUDADES QUE SURGEN COMO TALES, MERCED AL IMPULSO REGIO O DEL DE LOS IMPORTANTES NOBLES Y CONDES DE LA EPOCA, EN LOS PRIMEROS PERIODOS DE LA RECONQUISTA, DE ENTRE LOS QUE PODEMOS MENCIONAR: ASTORGA, EN EL AÑO 854; LEON, EL 855; CASTROGERIZ, EL 875; BURGOS, EL 884; ZAMORA, EL 893; TORO, EL 900; OSMA EL 912 Y EN GALICIA LUGO, ORENSE Y TUY.

LA CAPITAL DEL “REINO ASTUR”, NO OBEDECE, COMO LAS MENCIONADAS CIUDADES A UNA VOLUNTAD DE EXPANSION REPOBLADORA, OVIEDO NACE COMO UN ASENTAMIENTO MONÁSTICO, EN UN LUGAR DESPOBLADO, DURANTE LOS 11 AÑOS DEL REINADO DE FRUELA (757-768), CONCRETAMENTE SE SEÑALA EL AÑO 761.

SABEMOS QUE TAL ASENTAMIENTO FUE ARRASADO EN LA CAMPAÑA DE AL-MALIK, EL AÑO 794, SIENDO DESPUÉS RECONSTRUIDO EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL EXTENSO REINADO, DE 51 AÑOS DE ALFONSO II “EL CASTO” (791-842).

UNA VALIOSA REFERENCIA DEL INICIO DE UN OVIEDO CON LA RECONSTRUCCIÓN DEL MONASTERIO E IGLESIA, ASI COMO EL ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE DE LA MONARQUIA, QUE NO NACE COMO CIUDAD, SI BIEN LLEGA A SERLO EN VIRTUD DE LOS POSTERIORES EDIFICIOS QUE SE LEVANTAN EN TORNO A LAS CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS Y LOS PALACIOS RELAES, LA

ENCONTRAMOS EN “ LA NOMINA REGUM LEONESA” DEL 928, EN LA QUE SE LEE: “ DOMNUS ADEFONSUS MAJOR ET CASTUS QUI FUNDAVIT OVETO”, QUE COMO YA DESTACAMOS ANTERIORMENTE, ERA UNICAMENTE UN CENTRO RELIGIOSO Y DE GOBIERNO.

EL MONARCA LO DONA EL AÑO 21 DE SU REINADO, CONCRETAMENTE EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 812, A LA IGLESIA DEL SALVADOR.

UN MANUSCRITO DE LA “CRÓNICA WISIGOTORUM”, HOY EXTRAVIADO, DEL QUE SE CONSERVA SU REFERENCIA, RELATABA EL TRASLADO A OVIEDO DEL OBISPADO, FUNDADO EN “LUCUS ASTURICUM”, ACONTECIMIENTO QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO URBANO DE LA “URBIS” O “CIVITAS”, TERMINOS ESTOS QUE NO FIGURAN EN LAS MENCIONES DOCUMENTALES, EN LAS QUE UNICAMENTE SE UTILIZA LA EXPRESIÓN “LOCUS”, ESTO ES LUGAR, O SI SE QUIERE VILLA, FIGURANDO ASÍ EN EL PROPIO TESTAMENTO DE ALFONSO II Y EN LAS REFERENCIAS HECHAS A LA IGLESIA DEL SALVADOR: “IN HOC LOCO QUI NUCUPATUR OVETDAO”.

SI OVIEDO SE CONSOLIDA COMO POBLAMIENTO Y CAPITAL DEL REINO EN EL PRIMER TERCIO DEL S.IX, EN TORNO AL 812; (EN 1961 LA CIUDAD CONMEMORA EL XII CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN), RENOMBRADOS ESPECIALISTAS EN EL MEDIEVO E HISTORIADORES HAN DICHO QUE AVILÉS TIENE UN POBLAMIENTO PAREJO AL DE LA CAPITAL, SIENDO SU SALIDA AL MAR Y PUERTO, SE PUEDE AVENTURAR, SIN QUE ELLO PASE DE SER UNA CONJETURA, QUE EN EL S.IX LA REALIDAD URBANA DE AVILÉS, ERA UN HECHO, SI BIEN ESTIMAMOS QUE NO PROCEDE AVENTURAR CON FRIVOLIDAD OPINIONES SOBRE COMO PUDO

SER ESE LEJANO PRIMER CAPITULO DE LA HISTORIA AVILESINA. COMO HEMOS MANISFETADO EN OTRAS OCASIONES, NUESTRA VILLA NO ES UNA REALIDAD URBANA DE LA QUE PUEDA DARSE UNA CONCRETA FECHA ORIGINARIA, CARECE DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y DE BAUTISMO, ELLO NO QUIERE DECIR QUE NO PODAMOS APROXIMARNOS A SU ORIGEN COMO REALIDAD HISTÓRICA.

## II

EL RECORDADO MAESTRO DON JUAN RIU, EN SUS “ESTUDIOS SOBRE LA BAJA EDAD MEDIA ASTURIANA”, OVIEDO 1979, REMONTA LOS ORIGENES DEL NOMBRE DE AVILES, A LA PRESENCIA EN ESTE TERRITORIO, DE UN POSESOR ROMANO LLAMADO “ABILIUS”, DEL QUE DERIVARIA”ABILIESSE” Y DESPUÉS “ABILLES”, DENOMINACIÓN FRECUENTE EN LA DIPLOMÁTICA DE LOS SIGLOS XII Y XIII; AL IGUAL QUE OTROS TOPONIMOS DERIVADOS DE GENTILICIOS ROMANOS DE LOS QUE ADEMÁS DE “ABILLES”, SEÑALA OTROS CUATRO EN UN MISMO RADIO DE TAN SOLO OCHO KILÓMETROS, TALES COMO: LAVIANA, DERIVADO DE FLAVIUS; JOYANA, DE JULIOS; MORIANA, DE MAURUS Y LLARANES DE LAURUS, TODOS ELLOS REFRENDADOS POR HALLAZGOS Y VESTIGIOS DE LA EPOCA; OPINIÓN COMPARTIDA POR OTROS HISTORIADORES CONTEMPORÁNEOS.

COMO ES SABIDO, LA COLONIZACIÓN ROMANA DE ASTURIAS ES TARDIA, EN REFERENCIA A SU INICIACIÓN CON EL DESEMBARCO EN AMPURIAS EL AÑO 218 a. C.; PUES LAS LLAMADAS “GUERRAS CANTABRAS”, “PARA DOMINAR AL NORTE INSUMISO”, NO SE INICIAN HASTA CASI DOS SIGLOS DESPUÉS, EN EL AÑO 29 a. C. Y LA OCUPACIÓN DE UNA DEVASTADA ASTURIAS, EN LA QUE SE HABIAN SUICIDADO LA

MAYORIA DE SUS HABITANTES ENVENENÁNDOSE CON COCIMIENTO DE LA FLOR DEL TEJO, NO TIENE LUGAR HASTA EL AÑO 16 DE LA MISMA ERA.

EN EL AÑO 73 d. C. ROMA EXTIENDE SUS LEYES Y DERECHOS DE CIUDADANIA A TODA LA POBLACIÓN HISPANA, CALCULADA EN CINCO MILLONES DE HABITANTES; SI TENEMOS EN CUENTA QUE YA EN EL S. III COMIENZA EL DECLIVE DEL PODER DE ROMA EN LA PENINSULA IBERICA Y QUE EL AÑO 415, ATAULFO INICIA EL ESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUIA VISIGÓTICA, LOS ORIGENES PRE-URBANOS DEL ASENTAMIENTO "AVILESINO" DE "ABILIUS" HABRIA QUE REMONTARLO A CERCA DE DOS MIL AÑOS.

SEA COMO FUERE, EL AISLAMIENTO DE LA REGION DE LOS NÚCLEOS MÁS IMPORTANTES DE LA EPOCA VISIGÓTICA (415-710) MANTIENEN SOBRE ELLA EL MÁS ABSOLUTO DE LOS SILENCIOS HASTA QUE EN EL S. VIII DA COMIENZO LA RECONQUISTA EL AÑO 722, MAS AÚN DESPUÉS DE INICIADA ESTA, HEMOS DE ESPERAR OTROS DOS SIGLOS PARA QUE EN LOS INICIOS DEL X, ENCONTREMOS LA PRIMERA MENCION ESCRITA QUE SE CONOCE DE "ABILLES", EN LA QUE CONCURREN LAS CIRCUSTANCIAS A LAS QUE NOS REFERIREMOS A CONTINUACIÓN.

### III

SEGÚN EL TEXTO DEL FOLIO 19 VUELTO DEL LIBRO DE LOS TESTAMENTOS DE LA CATEDRAL DE OVIEDO, EN EL QUE SE TRASCRIBEN ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES DEL DE EL REY ALFONSO III EL MAGNO (866-910), FECHADO EN 905, FIGURA LA CLAUSULA MEDIANTE LA CUAL, LEGA A LA IGLESIA DEL SALVADOR DE OVIEDO: “LAS IGLESIAS DE SAN JUAN Y DE SANTA MARIA DE LA VILLA DE ABILLES”, NOS ENCONTRAMOS POR TANTO CON UN DOCUMENTO QUE HACE REFERENCIA EXPRESA A AVILÉS, QUE SI ES TENIDO EN CUENTA PARA DATAR LA EXISTENCIA DE LA VILLA, NOS DARIA PIE PARA AFIRMAR QUE CUANDO MENOS EN EL AÑO 905 AVILES HABRIA CUMPLIDO SU PRIMER MILENIO DE EXISTENCIA. PERO NO ES MENOS CIERTO, SEGÚN EL TESTIMONIO Y DOCUMENTADO CRITERIO DE ACREDITADOS PALEÓGRAFOS Y EXPERTOS EN LA MATERIA, QUE EL ALUDIDO TEXTO ES, AL IGUAL QUE OTROS, UNA INTERPOLACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO EN EL QUE OCUPO LA SEDE OVETENSE EL OBISPO D. PELAYO (1101-1130); TAL COMO HICIERON DESPUÉS TAMBIEN OTROS PRELADOS POSTERIORES, ENTRE ELLOS EL FAMOSO D. GUTIERRE DE TOLEDO (1377-1389), IMPULSADOS POR EL DESEO DE AMPLIAR LOS DOMINIOS Y PROPIEDADES DE LA DIÓCESIS ASPIRANDO A SU PRIMACIA, AL SER LA DE LA CAPITAL DEL REINO ASTUR INICIADOR DE LA RECONQUISTA.

ALFONSO III HABÍA MUERTO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 910, POR TANTO, CASI DOSCIENTOS AÑOS DESPUÉS, EL OBISPO INTERPOLADOR, PENSAMOS QUE CON LA FINALIDAD APUNTADA, PUDO HABER ALTERADO LA VOLUNTAD REAL, MAS CARECERIA DE SENTIDO QUE LO HICIERA CON LO INESISTENTE, TRATÁNDOSE ADEMÁS, PESE A LAS

COSAS QUE DE EL SE DIJERON, DE UNA PERSONA CULTA DE SU TIEMPO, COMO SIN DUDA LO ERA, CONSIGUIENTEMENTE PUEDE AFIRMARSE QUE EN LOS INICIOS DEL S. X AVILÉS ERA UNA REALIDAD.

CON INDEPENDENCIA DEL ANTERIOR RAZONAMIENTO, DE LO QUE NO NOS PUEDE CABER DUDA ALGUNA, ES DE QUE, EN EL PONTIFICADO DE D. PELAYO (1101-1130), DE 29 AÑOS, AVILÉS ERA UNA VILLA CON DOS IGLESIAS, TAL REALIDAD URBANA, EN AQUELLOS TIEMPOS NO SURGIA DE LA NOCHE A LA MAÑANA, CUANDO MENOS HEMOS DE SUPONERLE UNA ANTIGÜEDAD DE CIEN AÑOS, POR LO QUE HEMOS DE CONCLUIR QUE EN EL AÑO 1000, AVILÉS TENIA EXISTENCIA REAL Y POR CONSIGUIENTE EL AÑO 2001, EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS, CUMPLE SU PRIMER MILENIO.

#### IV

ANÁLOGO RAZONAMIENTO CABE HACERLO RESPECTO AL FUERO. LA REALIDAD MEDIEVAL DE AVILES ES UN HECHO INNEGABLE E INDISCUTIBLE, PERFECTAMENTE DOCUMENTADO; COMO AFIRMA EL DESTACADO MEDIEVALISTA, CATEDRÁTICO DE NUESTRA UNIVERSIDAD D. JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA Y SOLAR “ES LA VILLA MÁS ANTIGUA DEL LITORAL CANTABRO-ATLANTICO, DESDE EL BIDASOA HASTA EL MIÑO, Y CUENTA CON UNAS FUENTES DE INFORMACIÓN EXCEPCIONALES”.

DE ENTRE TODAS ELLAS HEMOS DE DESTACAR, POR SU ANTIGÜEDAD, SU FUERO QUE LA CONVIERTE EN VILLA REALENGA, DURANTE EL REINADO DE ALFONSO VI (1065-1109), OTORGADO AL MISMO TIEMPO QUE EL DE OVIEDO; COMO YA HEMOS DESTACADO, OVIEDO ERA LA CAPITAL DEL REINO DESDE LOS TIEMPOS DE ALFONSO II EL CASTO, Y

AVILÉS, A UNA SOLA JORNADA DE CAMINO, SU PUERTO ABASTECEDOR Y SALIDA AL MAR, POR ELLO AMBOS POBLAMIENTOS, LOS MÁS IMPORTANTES DE LA REGION ENTONCES, MERECEEN EL PRIVILEGIO REGIO POR PARTE DE AQUEL DESTACADO MONARCA, DE AZAROSA VIDA QUE A LO LARGO DEL LOS 44 AÑOS DE SU REINADO, EXTENDIO CONSIDERABLEMENTE SUS DOMINOS Y DISTINGUIO CON FUEROS, ADELANTÁNDOSE EN ELLO A MUCHOS REYES EUROPEOS, A LOS PRINCIPALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN, A FIN DE REGULAR LA CONVIVENCIA DE SUS MORADORES, DESDE TODOS LOS PUNTOS DE VISTA, SUS RELACIONES CON EL PROPIO MONARCA Y SU EXPANSION E INCREMENTO ECONOMICO.

ENTRE OTROS EN 1073 OTORGA FUERO A BURGOS; EN 1076 A NAJERA Y SEPÚLVEDA; EN 1085 AÑO DE LA RECONQUISTA DE LA ANTIGUA CAPITAL VISIGÓTICA, TOLEDO, DOTÁNDOLA DE NUEVA IGLESIA CATEDRAL; “ANTES MEZQUITA DE MOROS, HABITACIÓN DE DEMONIOS”, COMO DICE LA CRÓNICA; CONCEDE EL FUERO DE SAN FACUNDO, ACTUAL SAHAGÚN DE CAMPOS, DE EL CUAL POR CONFIRMACIONES POSTERIORES, SE SABE QUE ESTAN TOMADOS LOS DE OVIEDO Y AVILES; ASÍ COMO EL FUERO DE LEON SIRVIO DE BASE AL DE CARRION EN 1086. POR ESTA CRONOLOGÍA SABEMOS QUE LOS FUEROS DE LOS PRIMEROS POBLAMIENTOS ASTURIANOS QUE LOS TUVIERON, OVIEDO Y AVILÉS, SON POSTERIORES A 1085.

ALFONSO VI MUERE A LOS 69 AÑOS, EN LA NOCHE DEL 30 DE JUNIO DE 1109, POR TANTO EN TODO CASO ENTRE LOS 24 AÑOS QUE VAN DE 1085 A 1109, CABE DATAR LA FECHA DEL OTORGAMIENTO DE AMBOS FUEROS, SI BIEN PODEMOS REDUCIR A 15 LOS PROBLABLES AÑOS DE TAL ACONTECIMIENTO, YA QUE A PARTIR DEL AÑO 1100, LAS DESGRACIAS,



DERROTAS Y SIN SABORES SE CEBAN EN EL CANSADO Y ANCIANO MONARCA DE MANERA CONTINUA. EN 1093 PIERDE A SU SEGUNDA ESPOSA LA REINA CONSTANZA, MADRE DE SU HIJA URRACA, AUNQUE YA HABIA TENIDO OTRAS DOS HIJAS CON JIMENA NÚÑEZ, CON LA QUE NO SE CASO; CONSUELA PRONTO SU VIUDEDAZ, EN BUSCA DEL ANSIADO HIJO VARON, CASÁNDOSE CON BERTA, REPUDIADA DE ENRIQUE IV DE GERMANIA, QUE MUERE A LOS 2 AÑOS EN 1095; ESE MISMO AÑO CONTRAE NUEVAS NUPCIAS CON LA BELLÍSIMA ZAIDA, HIJA DEL REY MORO DE SEVILLA, QUE SE LA HABIA ENTREGADO EN PRENDA Y TOMÓ EL NOMBRE DE ISABEL AL HACERSE CRISTIANA, ELLA LE DARIA EL ESPERADO HIJO A QUIEN LLAMO SANCHO, COMO SU HERMANO SANCHO “II EL FUERTE”.

MUERE EL CID Y PIERDE VALENCIA; EN 1101 FALLECEN SUS QUERIDISIMAS HERMANAS D<sup>a</sup> URRACA, LA DE ZAMORA Y D<sup>a</sup> ELVIRA, LA DE TORO Y EN 1106 RECIBE UNA TERRIBLE HERIDA, EN LA BATALLA DE SALATRICES DE LA QUE NUNCA SE REPONDRÍA; AL AÑO SIGUIENTE MUERE SU YERNO RAMON DE BORGONA, A QUIEN HABIA CONFIADO GALICIA Y SU REINA MORA, MADRE DE SU UNICO HIJO, TAMBIEN FALLECE.

AQUEL NIÑO DE 11 AÑOS, QUE HABIA SIDO ARMADO CABALLERO, SUSTITUYE A SU PADRE, QUE CONVALECE, EN LA TERRIBLE BATALLA DE UCLÉS DONDE EL JOVEN SANCHO FUE MUERTO EN 1108 JUNTO CON 20.000 SOLDADOS MAS Y SIETE CONDES, SEGÚN CUENTA EL RELATO. EL REY SE DESESPERA ANTE TANTO REVES, PERO ELLO NO LE IMPIDE VOLVERSE A CASAR CON BEATRIZ, AUNQUE AL AÑO SIGUIENTE MUERE EN TOLEDO, EN LA FECHA YA INDICADA.

ENTRE TANTÍSIMOS AVATARES, GUERRAS, HERIDAS, MUERTES, BODAS Y DESAFUEROS, ES DE SUPONER QUE SU MAJESTAD NO ESTARIA PARA FUEROS, ASI AQUELLOS, A LOS QUE NOS VENIMOS REFIRIENDO, PODRÍAN DATARSE DESPUÉS DE 1085 Y ANTES DE 1100.

UTILIZANDO UN RAZONAMIENTO SIMILAR AL ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA QUE UN FUERO NO SE OTORGABA JAMAS A UN DESCAMPADO O PARA SER FUNDAMENTO DE UN POBLAMIENTO, SINO A UNA REALIDAD URBANA CUALIFICADA, PARA LOS FINES DE LOS QUE YA SE HIZO MENCION; POR LA MISMA CONSIDERACIÓN DE QUE TAL REALIDAD NO SE IMPROVISA NI SURJE ESPONTÁNEA Y REPENTINAMENTE, CABE CONCLUIR QUE EL AÑO 1000, AVILÉS CONSTITUIA UNA REALIDAD URBANA QUE CUMPLE AHORA LOS MIL AÑOS DE EXISTENCIA, POR LO QUE CON TODA PROPIEDAD PUEDE AFIRMARSE QUE ES VILLA MILENARIA.

CORROBORA CUANTO QUEDA DICHO, Y HEMOS DE DESTACARLO PARA FINALIZAR, QUE EL EMPERADOR ALFONSO VII (1126-1157), NIETO DEL OTORGANTE, COFIRMA LOS FUEROS DE SU ABUELO, EL DE OVIEDO EN 1145, EN DOCUMENTO HOY PERDIDO Y EL DE AVILÉS EN 1155, (10 AÑOS DESPUÉS) EN PERGAMINO QUE FELIZMENTE SE CONSERVA EN EL VALIOSO ARCHIVO MUNICIPAL, FACILITANDO SU CONTENIDO EL CONOCIMIENTO DE SU ORIGEN TOMADO DEL DE SAHAGÚN, Y LA AUTENTICIDAD DE SU EXISTENCIA.

SOBRE ESTA CONFIRMACIÓN DE ALFONSO VII LLEVÓ A CABO UN EXHAUSTIVO ESTUDIO EL ERUDITO PROFESOR D. RAFAEL LAPESA, CATEDRÁTICO DE FILOLOGÍA, RECIENTEMENTE FALLECIDO, EN SU MAGISTRAL TRABAJO “ASTURIANO Y PROVENZAL EN EL FUERO DE

AVILES”, MADRID 1948, EN EL QUE PUEDEN LEERSE ESTAS PALABRAS,  
CON LAS QUE, EN SU MEMORIA, QUEREMOS PONER FIN A ESTA  
APRESURADA DISERTACIÓN: “NO ES POSIBLE MANTENER HOY SOMBRA  
DE DUDA RESPECTO A LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO, SEGUN SE  
DESPRENDE DE SU EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA”.

AVILES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2001.